



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1988

Expte. N° 17.103/88

VISTO:

El pedido interpuesto por la Jefa del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura, Srta. Carmen Gerónimo, elevado con la conformidad de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo propone la imposición del nombre de "Sala / Osvaldo Juane" a la Galería de Exposiciones del Complejo General Don José de San Martín de Castañares;

Que es intención homenajear a quien fue en vida uno de los / más destacados artistas plásticos de la región con proyección nacional e / internacional, autor del Escudo de la Universidad y el primer Jefe del Departamento de Artes Plásticas de la misma;

Que esta iniciativa cuenta con la adhesión de la Escuela Provincial de Bellas artes "Tomas Cabrera", Centro Polivalente de Arte y el / Grupo Salteño de Plásticos para la Integración Latinoamericana,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del H. Consejo Superior,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "SALA OSVALDO JUANE" a la Galería de / Exposiciones del Complejo Universitario General Don José de San Martín de Castañares.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y elévese al H. Consejo Superior solicitando / la aprobación de esta resolución.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 630 - 88